

Expediente: 172/24

Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ DEL FRARI PABLO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DEL FRARI, PABLO CESAR-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

20233273482 - MAROMEGA SRL, -ACTOR

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 172/24



H20461485055

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ DEL FRARI PABLO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 172/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 15 de octubre de 2024.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante providencia de fecha 03/10/2024, se dispone:

I) Notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora **MAROMEGA S.R.L.**, *CUIT N°30716469448*, con domicilio en *Avenida Aconquija N°2.039, Yerba Buena, provincia de Tucumán* no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de **\$8.200 (PESOS OCHO MIL DOCIENTOS)** a fin de confeccionar el debido cargo tributario.

II) Vista al Cuerpo de Asesores Contables del Fuero Civil (Acordada 504/14) a efectos de que informe si la tasa aplicada en el pagaré , suscripta por la parte demandada ,es superior a la Tasa de interés estipulada para la refinanciación utilizadas por tarjetas de crédito para saldos deudores. En caso afirmativo especifique ambas tasas de interés.

III) Cumplido lo solicitado al Cuerpo de Asesores Contables. Vista al Sr. Agente Fiscal a fin de que se expida si en el instrumento que se ejecuta en autos, si dió cumplimiento cabal con el art. 36 de la Ley 24.240 (Defensa del Consumidor). Especialmente lo referido a las tasas de intereses pactadas y claridad de las mismas.FRM.

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.